

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT

INFORME SECRETARIAL
15 DE JULIO DE 2021

RADICADO: 2018-00289

INGRESA: Resolver solicitudes de llamamiento en garantía

OBSERVACIÓN: En concordancia a lo resuelto en el auto No. 407 del 15 de marzo de 2021 /PDF '30', se corrige el informe secretarial obrante a fls. 119-120 del PDF '01a' en el sentido de que el señor Hernán Pérez Muñoz presentó contestación de la demanda y llamamiento en garantía dentro del término legal /fls. 127-138 PDF '01a', fls. 136-140 y 156-160 PDF '03'.

Sírvase proveer.


DAVID RODRIGUEZ ESCOBAR
SECRETARIO